

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS**

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 7 de febrero de 2020, ha adoptado el acuerdo de ampliar el plazo de exposición pública de la revisión del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, por un período adicional de noventa días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El documento de revisión del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos podrá ser examinado en la Secretaría Municipal y en el Departamento de Urbanismo, en horario de atención al público. Asimismo, estarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento ([https://lozoyuela.sedelectronica.es](https://lozoyuela.sedeelectronica.es)).

Lozoyuela, a 13 de febrero de 2020.—El alcalde-presidente, Francisco Díaz Rodríguez.
(03/5.047/20)

